



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**20 de Octubre de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Entrevista a Nielson Sánchez-Stewart

MÁLAGA HOY

El Colegio de Granada analiza su historia en una nueva publicación

OP. Granada



ENTREVISTA

Nielson Sánchez-Stewart. Decano del Colegio de Abogados de Málaga

Especialista en Derecho Comunitario, el abogado de origen chileno Nielson Sánchez-Stewart ingresó en la institución en 1973, junto con otros cien colegas. Desde hace dos años preside un organismo que cuenta con más de 4.000 letrados. La futura sede frente a la nueva Ciudad de la Justicia y difundir la deontología profesional entre los nuevos colegiados son algunos de sus retos más inmediatos.



EN PIE. Nielson Sánchez-Stewart trabaja desde la sede del Colegio en el Paseo de la Farola, creada hace diez años. VICTORIANO MORENO

“Los juzgados contra la violencia a la mujer han nacido saturados”

ROCÍO ARMAS

■ MÁLAGA. Nielson Sánchez-Stewart ha presidido este fin de semana los actos de juramento de 160 nuevos letrados. Profesionales de la abogacía, ocupación a la que califica como “la gran incomprensida”. Define al letrado como una persona a quien “confiarle problemas y prevenirlos”.

—Lleva más de 30 años dentro de una institución con solera en Málaga. ¿Qué logros ha presenciado en este tiempo?

—Ha habido momentos muy importantes. La institución se ha descentralizado. De ejercer exclusivamente para la ciudad de Málaga ha pasado a tener ámbito provincial, desde 1953. Este Colegio fue pionero en el establecimiento de delegacio-

nes en partidos judiciales. Primero Marbella, y hoy ya cuenta con siete más: Vélez, Ronda, Fuengirola, Coín, Estepona, Torrox y Torremolinos. También ha sufrido una descentralización funcional. Hoy colaboran en sus decisiones unas 200 personas, entre miembros de comisiones, asociaciones y secciones. El Colegio es el conjunto de sus colegiados.

—La dignificación de los turnos de oficio ha sido un caballo de batalla este último año.

—Ha pasado de ser una actividad meramente accesoria a casi principal y muy vocacional. Una tercera parte de las actuaciones del Colegio se dedican a ello (casi 2.000 colegiados en la provincia), pero es un servicio mal retribuido, aunque me siento orgulloso de haber

logrado un aumento salarial del 10 por ciento.

—El Colegio ha contribuido a la redacción de la Ley Integral de Violencia de Género. ¿Cuál es su valoración?

—Tiene un problema serio, no cuenta con una partida presupuestaria que la respalde. Era un proyecto demasiado ambicioso, que requerirá un retoque nuevo. Los juzgados contra la violencia a la mujer han nacido saturados, sólo pueden llevar adelante los temas penales. Toda la competencia civil no se ha tramitado. Están por encima de sus posibilidades, incluido el de Málaga. Hacían falta más medios humanos y otro juzgado.

—Recientemente, en Marbella usted intervino en unas jornadas sobre prevención de blanqueo de

capitales. ¿Cuál es la obligación de la abogacía con la nueva normativa?

—La ley entró en vigor a principios de este año y ha sido orquestada de una manera exagerada, produciendo inquietud entre los letrados. El texto habla de actitudes ante indicios y sospechas de delito de sus clientes. Supone una excepción al secreto profesional, consagrado en la Constitución pero con límites que fija la ley. Lo importante es la seguridad jurídica y que los abogados seamos a qué atenemos.

—¿La ley redundará en un mejor ejercicio de la profesión?

—A la larga sí, porque la va a sacar de las redes y circuitos de prevención y blanqueo de capital. Me preocuparía mucho que los abogados nos mantuviéramos en una isla dentro

del mar que persigue a los infractores. Pero hay que aclarar las normas. Yo recibo unas cuatro llamadas cada día pidiéndome asesoramiento sobre el tema.

—¿Hasta qué punto ha empañado la imagen de la abogacía el caso Ballena Blanca?

—La gente tiende a juzgar el todo por la parte y olvida la presunción de inocencia. En este caso ha habido

BALLENA BLANCA

“Ha habido un auténtico linchamiento, por los medios de comunicación y por las autoridades que han intervenido en el caso”

un auténtico linchamiento informativo, por los medios y por las autoridades que han intervenido. Por mucho que se haya levantado el secreto de sumario, éste sigue siendo confidencial, salvo para las partes.

—¿Es una práctica habitual adquirir sociedades dormidas para luego venderlas?

—Sí. Las sociedades mercantiles no son sino personas jurídicas, medios para conseguir otros fines.

—El año pasado el Colegio emprendió una campaña de publicidad institucional. ¿Es hoy más necesaria que nunca?

—Siempre lo ha sido. La abogacía es la gran incomprensida. La gente no entiende que un abogado no sólo va a defenderle cuando tiene un asunto con el que no puede vivir. Es además un asesor a quien se le pueden confiar problemas y prevenirlos.

—Menores fue la primera especialidad instaurada que hoy se enfrenta a una Ley del Menor... ¿demasiado proteccionista?

—Sí, porque la edad del menor ha cambiado. Los 16 años de ahora no son los de hace 50 años. Se está legislando para los que realmente no son menores. Va a tener que ser modificada sin llegar a los disparates de otros países que aplican leyes de adultos a menores de 8 años.

—¿El mercado puede acoger a los nuevos colegiados?

—Al que quiera trabajar correctamente y con respeto riguroso a los principios deontológicos, yo le auguro un futuro razonable, aunque no para hacerse rico [risas].

El Colegio de Abogados analiza su historia en una nueva publicación

Los letrados celebraron el día de su patrona. En los actos estuvo presente la consejera de Justicia



Imagen del acto celebrado ayer. • JUAN PALMA

A. M. Granada

► El Colegio de Abogados de Granada celebró ayer la festividad de Santa Teresa, patrona de los abogados, con la presentación del libro '500 años de abogacía granadina', del que es autora la periodista Victoria Fernández.

Manuel Titos, catedrático de Historia de la Universidad de Granada fue el encargado de introducir la publicación que hace un recorrido por la historia de la abogacía, así como de los letrados más ilustres de Granada. El acto, forma parte del programa organiza-

do con motivo del quinto centenario de la llegada a la ciudad de la Real Chancillería, se celebró en el salón de plenos de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados, en el que estuvieron presentes más de un centenar de personas.

Después de la presentación, el decano del colegio, José María Rosales de Angulo, impuso los botones de plata y oro a los colegiados que han cumplido 25 y 50 años respectivamente. El momento emotivo de la jornada lo protagonizaron los letrados dis-

tinguidos con el botón de oro, así como los abogados honoríficos. Para terminar la celebración, se concedieron reconocimientos al secretario de la Delegación de Justicia en Granada, Javier Torres Cardona, a la delegada de Justicia, Begoña Álvarez, a la Caja Rural de Granada y a la aseguradora médica Adeslas. La consejera de Justicia, María José López, también participó en los actos que finalizaron a las nueve de la noche en el hotel Nazaríes con una fiesta a la que asistieron unos seiscientos invitados relacionados con la abogacía granadina.